

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 19 de marzo de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0401/0011/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)				
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, QUE INCLUYE:	NO APLICA		\$ 162.00				
					* CAMBIAR ACEITE DE MOTOR		\$ 5.00					
					* CAMBIAR FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR		\$ 5.00					
					* CAMBIAR FILTRO DE AIRE		\$ 5.00					
					* CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 5.00					
					* RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 20.00					
					* CAMBIAR PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS		\$ 12.00					
					* REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS		\$ 15.00					
					* CAMBIAR BRAZO DE DIRECCIÓN LADO DERECHO		\$ 25.00					
					* REALIZAR ALINEADO DE LA DIRECCIÓN		\$ 20.00					
					* CAMBIAR AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS		\$ 45.00					
					* CAMBIAR FILTRO DE CABINA DEL AIRE ACONDICIONADO		\$ 5.00					
					7		CUARTO		ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
					1		UNIDAD		FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 6.00
1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 22.50	\$ 22.50							
1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50							
1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA DEL AIRE ACONDICIONADO	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 22.50	\$ 22.50							
1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	KASHIMA / JAPÓN	\$ 36.00	\$ 36.00							
1	UNIDAD	BRAZO DE DIRECCIÓN	555 / JAPÓN	\$ 68.00	\$ 68.00							
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB / JAPÓN	\$ 115.00	\$ 230.00							
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB / JAPÓN	\$ 75.00	\$ 150.00							
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: 1 MES.							
					LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR. PARA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS, CONTACTARSE CON EL SEÑOR MELVIN SALGUERO, TELÉFONO: 2244-2711, CORREO ELECTRÓNICO msalguero@inclusion-social.gob.sv							

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 755.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL MICROBÚS PLACA N-7803, MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, AÑO 2012, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-39-61105-13008-0040, CON LA FINALIDAD DE MANTENERLO EN BUENAS CONDICIONES Y ASÍ PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0401/0019/2019 (18-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0011/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: MÁXIMO 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: MAP 

REFERENCIA: OC/LG/0401/0011/2019